**Insiste empresa de Slim en abrir mina en Tetela para extraer oro**

**Shanik David Miércoles 16 Enero 2013**

**Minera Espejeras, filial de Frisco, solicitó por segunda ocasión permisos para iniciar exploraciones en este municipio.**



Final del formulario

**Minera Espejeras S.A. de C.V., filial de Frisco, presentó el pasado 19 de diciembre un Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) para la exploración en el cerro de Espejeras en Tetela de Ocampo.**

Esta es la segunda ocasión en que la empresa propiedad del empresario Carlos Slim Helú intenta conseguir los permisos ambientales para la exploración en la zona, luego de que en agosto del año pasado la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) les rechazó el MIA presentado, por no cumplir con las normas ambientales vigentes.

En esa ocasión, además, la empresa se vio acreedora de una multa superior a los 300 mil pesos por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), pues se encontró que habían iniciado los trabajos de exploración sin contar con los permisos de la Semarnat.

Sin embargo, la empresa continua con su interés por explotar  la zona, por lo que presentaron el MIA con número de clave 21PU2012MD070, en el cual se detalla que se busca realizar la exploración de minerales en los predios denominados “Los Conejos”, “El Juarezco”, “San Antonio” y “El Carmen”, en el cerro de Espejeras en Tetela de Ocampo.

Esto representaría la tercera etapa de exploración en la zona, la cual inició en septiembre de 2011, y requeriría la instalación de 27 barrenos en caminos ya construidos en la zona y en otros que serían habilitados con este fin, detalla el resumen ejecutivo del proyecto.

Además, se especifican algunas medidas de mitigación posibles daños ambientales, como el rescate de la masa forestal y las medidas para evitar el derrame de químicos, pero la empresa destaca en el documento que “no se identificaron impactos ambientales” relacionados con las labores de exploración.

Pese a esto, cabe mencionar que fuentes de la delegación en Puebla de la Semarnat explicaron que si bien el MIA fue turnado desde el 19 de diciembre, este se encuentra detenido pues el resumen ejecutivo que se anexó no estaba completo, pero una vez que este sea corregido continuará el proceso de estudio del mismo.

En caso de que se hayan solventado las observaciones hechas por la Semarnat en agosto del año pasado, se le podría dar la autorización a la empresa, propiedad de Carlos Slim Helú, para retomar las labores en el cerro Espejeras, el cual se encuentra a menos de cinco kilómetros de la cabecera municipal de Tetela de Ocampo.

**Ley permite que ciudadanos opinen sobre proyectos durante el período de análisis**

En el artículo 34 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se establece que todo aquel que presente un Manifiesto de Impacto Ambiental para el desarrollo de un proyecto deberá publicar un extracto o resumen del mismo en “un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate”.

Esto se tendrá que dar en un plazo de cinco días a partir de que se entregue en MIA ante la dependencia. Posterior a esto, los ciudadanos tendrán un plazo de diez días para solicitar a la Semarnat se haga público el MIA, siempre y cuando el promovente no haya pedido que este se maneje de manera confidencial.

Una vez que se ponga a disposición el documento, “cualquier interesado” tendrá 20 días para “proponer el establecimiento de medidas de prevención y mitigación adicionales”.

Cabe recordar que a principios de esta semana el alcalde de Tetela de Ocampo, Marco Antonio Uribe Peña, dio a conocer que al menos 10 propietarios de terrenos del cerro de Espejeras están en disposición de iniciar los trámites para que sus predios sean nombrados como áreas naturales protegidas para evitar la instalación de la mina de Frisco.

Desde mediados del año pasado los habitantes de este municipio conformaron la asociación Tetela Hacia el Futuro, con la cual han manifestado en diferentes foros su rechazo total al proyecto minero, pues este ocasionaría daños al ecosistema de la zona, además de que se destruiría parte del cerro Espejeras, el cual es el nacimiento de ríos importantes para la zona de la Sierra Norte de Puebla.

REFERENCIAS: http://www.e-consulta.com/2013/index.php/2012-06-13-18-40-00/ecologia/item/insiste-empresa-de-slim-en-abrir-mina-en-tetela-para-extraer-oro